

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

14 de agosto de 2018

-SON LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum, se declara abierta la sesión.*

Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N° 172

**QUE CONVOCA A SESIÓN
EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN PARA EL DIA MARTES 14 DE
AGOSTO.**

En uso de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN.**

RESUELVE:

Art. 1°.- *Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día Martes 14 de agosto de 2018, a las 10:00 horas, a fin de tratar como único punto del orden del día, la nota de permiso del Diputado Nacional, Mario Alberto Varela Cardozo, de conformidad al Artículo 199 de la Constitución Nacional.*

Art. 2°.- *De forma.*

MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DIAZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el acta de la sesión anterior, que ya se ha distribuido con anterioridad.*

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura,

Pasamos al orden del día.

Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración de la nota de permiso del Diputado Nacional, Mario Alberto Varela Cardozo, de conformidad al Artículo 199 de la Constitución Nacional.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición. Pero igual hay que llevar a votación, para dejar constancia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Manuel Trinidad Colmán.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente existe una resolución N° 172 que convoca a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para tratar el permiso del Diputado Nacional, Mario Varela.

El Diputado Mario Varela presentó un pedido de permiso, el cual nuestra Carta

Magna, en su Artículo 199, en el cual necesariamente debe solicitar permiso correspondiente para desempeñar el cargo, se convoca en sesión extraordinaria en esta fecha. Por lo tanto, nuestra Carta Magna, es necesario su cumplimiento, que se le conceda el permiso correspondiente para que pueda ocupar el cargo de Ministro Ejecutivo u otro tipo de cargo, y corresponde por derecho y se ajusta a derecho, su tratamiento y que se lleve a votación. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Los que estén por conceder el permiso, se servirán votar en positivo. En contra, negativo.

A votación.

Queda aprobado el permiso del Diputado Nacional, Mario Varela.

Para una moción de privilegio, tiene la palabra el Diputado Nacional, Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

A través suyo quisiera mocionar al plenario para solicitar que el compañero Edgar Espínola Guerrero, pueda hacer el juramento constitucional de rigor como Diputado Nacional, en reemplazo del colega Mario Varela. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

A consideración del plenario.

Queda aprobado.

Por secretaría se le invita al señor Edgar Espínola Guerrero, a pasar a prestar juramento de rigor, como así también le invitamos a todos sus acompañantes.

Antes, tiene la palabra el señor Diputado, Mario Varela.

SEÑOR DIPUTADO MARIO ALBERTO VARELA CARDOZO: Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara: Quiero, en este momento, brevemente, hacer uso de palabra para agradecer este respaldo que me da la Cámara, con el permiso respectivo, dando cumplimiento al precepto constitucional de solicitar permiso a la Cámara respectiva para ocupar un cargo en el gabinete del Poder Ejecutivo.

Quiero manifestar, para mí es un gran compromiso asumir, en este caso, el Ministerio de Desarrollo Social, que es el cargo que me ha encomendado ejercer, el cargo de Ministro de Desarrollo Social, por parte del señor Presidente de la República electo, que mañana asume un nuevo gobierno.

Quiero decirles a los colegas, muy especialmente, que estamos abiertos para trabajar en forma coordinada, sin distinción alguna de ideologías políticas, sino simplemente en la agenda de construir un país, un programa de gobierno que pueda abarcar, pueda llegar a beneficiar a los más vulnerables en el país. Hay mucho por hacer en este Ministerio de Desarrollo Social.

Reiterar mi agradecimiento a esta distinguida Cámara, gracias por el permiso concedido, como así también, es una muestra del compromiso que renuevo con cada uno de los representantes de los diferentes partidos, de los diferentes departamentos en esta representación genuina de la ciudadanía.

Muchas gracias y estamos siempre abiertos para seguir trabajando desde donde nos toque estar como servidores públicos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Mi querido Diputado Mario Varela, que ya tiene el permiso correspondiente. Va a ocupar un cargo demasiado importante dentro del Poder Ejecutivo, le deseamos todo el éxito, Mario.

Sabemos que como Gobernador ha hecho una gran gestión y que, de ahora en más, como Ministro, también va a estar haciendo una gran gestión, honrando a los compañeros colegas diputados y a todos los paraguayos.

Felicidades, Mario.

Les invitamos a los señores diputados a ponerse de pie para el juramento.

-TODOS LOS DIPUTADOS SE PONEN DE PIE PARA EL JURAMENTO-

Señor Diputado Nacional, Edgar Espínola Guerrero: Juráis o prometéis ante Dios y la Patria, desempeñar debidamente el cargo de Diputado Nacional para el cual habéis sido electo por el pueblo, y obrar, en todo, de conformidad a lo que prescribe la Constitución Nacional.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ESPINOLA GUERRERO: *Sí, juro.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.*

-APLAUSOS EN LA SALA-

Queda incorporado el señor Diputado Nacional, Edgar Espínola Guerrero.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

-SON LAS DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS -